



CITYMEDICAL IMPORTACIONES CA

RUC: 1792369770001

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CITYMEDICAL IMPORTACION DE PRODUCTOS MEDICOS C.A.**

En Quito a los 31 días del mes de marzo de 2016, siendo las diez y treinta de la mañana, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Pérez Guerrero Oe 3-74 entre Versailles y San Gregorio se reúnen los socios:

Alba Lucía Terán Ruiz que le corresponde 10 de las participaciones de la compañía.

Maricela Nathaly Romero Lucero que le corresponde 990 de las participaciones de la compañía.

Los accionistas anteriormente, representan la totalidad del capital social de la compañía CITYMEDICAL IMPORTACION DE PRODUCTOS MEDICOS C.A., y aceptan por unanimidad, celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente punto.

- 1.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES Y ANEXOS DEL AÑO 2015 DE LA COMPAÑIA CITYMEDICAL IMPORTACIONES DE PRODUCTOS MEDICOS C.A.
- 2.- DESTINO DE LAS UTILIDADES.

Preside la junta la señora Maricela Nathaly Romero Lucero, y actúa como secretaria la señora Silvia Cevallos G.

Con relación al primer punto de orden del día, la totalidad de accionistas de la compañía CITYMEDICAL IMPORTACION DE PRODUCTOS MEDICOS C.A., conviene y aceptan por unanimidad que LOS BALANCES Y ANEXOS DEL AÑO 2015, DE LA COMPAÑIA CITYMEDICAL IMPORTACIONES DE PRODUCTOS MEDICOS C.A., se encuentran realizados a satisfacción y según lo dispuesto por ley.

Con relación al segundo punto: Destino de las Utilidades. De acuerdo a la resolución emitida en el mes de Julio del año 2015 en la cual indican que las utilidades deben ser repartidas o para la reinversión del Negocio.

Los accionistas aprueban se realice una reinversión del Negocio.

La secretaria Ad Hoc concede el término de treinta minutos para la redacción del acta.

Una vez reanudada la sesión se da lectura al acta, la cual es aprobada en su totalidad. Se cierra la sesión a la una de la tarde.

MARICELA NATHALY ROMERO LUCERO
GERENTE GENERAL

ALBA LUCÍA TERÁN RUIZ
PRESIDENTE

SRA. SILVIA CEVALLOS G.
SECRETARIA AD-HOC

Certifico que la presente Acta fue aprobada en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, llevada a cabo el día 31 de marzo del 2016, conforme consta de las actas que reposan en el libro respectivo.

SRA. SILVIA CEVALLOS G.
SECRETARIA AD-HOC

Av. Pérez Guerrero OE3-74 entre Versailles y San Gregorio (QUITO – ECUADOR)
Teléfono: 593 2321 4278 Email: administracion@citymedical.ec Web: www.citymedical.ec

